

horas, en acto público, en el salón de actos del citado hospital, en el domicilio indicado.

Zamora, 26 de febrero de 1996.—El Director gerente, Javier Hernández Redero.—16.973.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración para la residencia de la tercera edad de Benavente (Zamora-España). Concurso número 13/1996.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración para la residencia de la tercera edad de Benavente (Zamora-España). Concurso 13/1996.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Benavente (Zamora-España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1996.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 13 de mayo de 1996, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 27 de mayo de 1996, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

- Mobiliario general (capítulo VI): 1.308.540 pesetas.
- Dotación de camas (capítulo VI): 656.000 pesetas.
- Grúas y bañeras especiales (capítulo VI): 138.000 pesetas.
- Menaje (capítulo VI): 124.775 pesetas.
- Sillas de ruedas (capítulo VI): 39.800 pesetas.
- Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 324.132 pesetas.
- Herramientas (capítulo VI): 38.622 pesetas.
- Utensilios de limpieza (capítulo VI): 52.508 pesetas.
- Menaje (capítulo II): 19.108 pesetas.
- Mobiliario general (capítulo II): 108.280 pesetas.
- Lencería (capítulo II): 237.664 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 152.371.470 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

- Mobiliario general (capítulo VI): 65.427.000 pesetas.
- Dotación de camas (capítulo VI): 32.800.000 pesetas.
- Grúas y bañeras especiales (capítulo VI): 6.900.000 pesetas.
- Menaje (capítulo VI): 6.238.770 pesetas.
- Sillas de ruedas (capítulo VI): 1.990.000 pesetas.
- Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 16.206.600 pesetas.
- Herramientas (capítulo VI): 1.931.100 pesetas.
- Utensilios de limpieza (capítulo VI): 2.625.400 pesetas.
- Menaje (capítulo II): 955.400 pesetas.
- Mobiliario general (capítulo II): 5.414.000 pesetas.
- Lencería (capítulo II): 11.883.200 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los previstos en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas», con fecha 12 de marzo de 1996.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—18.510.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel por la que convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de lencería y salvacamias y baberos desechables para la Residencia Mixta del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel, durante el ejercicio 1996.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel ha resuelto convocar concurso, mediante el sistema de procedimiento abierto.

Objeto del concurso: La contratación de los suministros de lencería y salvacamias y baberos desechables de la Residencia Mixta del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Teruel.

Presupuesto de licitación:

- Lote 1. Lencería: 3.250.000 pesetas.
- Lote 2. Salvacamias y baberos desechables: 1.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

- Lote 1. Lencería: 65.000 pesetas.
- Lote 2. Salvacamias y baberos desechables: 35.000 pesetas.

Dependencia donde se facilitarán los pliegos y demás documentos: Residencia Mixta del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel, carretera de Castrolvo, 11.

Modalidad de contratación: Concurso por procedimiento abierto.

Organo de contratación: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel, avenida Sanz Gadea, 11, antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las nueve horas del día 25 de abril de 1996, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta de los adjudicatarios.

Teruel, 13 de marzo de 1996.—El Director provincial, Agustín Gorbe Bellido.—18.511.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de prótesis de rodilla para el Servicio de Quirofano de Traumatología.

1. **Entidad adjudicadora:** Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», Servicio de Suministros, Departamento de Concursos, paseo del Doctor Beguiristain, sin número, 20014 San Sebastián. Teléfono (943) 45 99 92. Fax (943) 47 16 80.

2. **Objeto del contrato:** Expediente número 110/20/1/00004/2302/0196 para adquisición de prótesis de rodilla para el Servicio de Quirofano de Traumatología, para el año 1996.

3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

4. **Presupuesto base de licitación:** 41.321.308 pesetas.

5. **Fianza provisional:** 2 por 100 del total de los importes estimados por la Administración para los lotes ofertados.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1 Lugar: Ver punto 1. El horario de recogida de documentación será de once a trece horas.

6.2 Fecha límite: 15 de abril de 1996.

7. **Presentación de ofertas:**

7.1 Fecha límite: Catorce horas del día 15 de abril de 1996.

7.2 Lugar de presentación: Ver punto 1.

8. **Apertura de ofertas:** Diez horas del día 15 de abril de 1996, en la Sala de juntas de la Dirección de Gestión del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (tercera planta), en San Sebastián.

9. **Gastos de anuncios:** Serán por cuenta del adjudicatario.

10. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 23 de febrero de 1996.

San Sebastián, 21 de febrero de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Angel Abad Oliva.—17.045.

Resolución del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de fungible para el servicio de banco de sangre.

1. **Entidad adjudicadora:** Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», Servicio de Suministros, Departamento de Concursos, paseo del Doctor Beguiristain, sin número, 20014 San Sebastián, teléfono (943) 45 99 92, fax (943) 47 16 80.